

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2889 *MUTUASPORT, MUTUA DE SEGUROS DEPORTIVOS A PRIMA FIJA*

El Presidente de la Mutua y del Consejo de Administración, en uso de las funciones conferidas en el artículo 23 de los Estatutos, convoca a los señores mutualistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Mutualistas a celebrar el día 13 de junio de 2018 en Madrid, en el hotel Jardín Metropolitano, salón Hispania, sito en Avenida Reina Victoria, 12 de Madrid a las diez horas en primera convocatoria y a las once horas en segunda, si no concurrieran en la primera mutualistas en número suficiente, con el fin de que los señores mutualistas puedan deliberar y resolver sobre puntos del siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2017 de Mutuasport, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la memoria, y el Informe de Gestión del ejercicio 2017, así como de la gestión social.

Segundo.- Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2017. Propuesta de acuerdo.

Tercero.- Informe de Auditoria del ejercicio 2017.

Cuarto.- Cumplimiento de la Orden ECO/3721/2003, de 23 de diciembre.

Quinto.- Nombramiento de auditores de cuentas para el ejercicio 2018.

Sexto.- Aportación al Fondo Mutual ejercicio 2019. Propuesta de acuerdo.

Séptimo.- Remuneración de los administradores y otras personas que asisten a las reuniones del Consejo de Administración.

Octavo.- Informe propuestas varias del Sr. Presidente.

Noveno.- Renovación reglamentaria de los miembros del Consejo de Administración.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

• Derecho de información.

Los mutualistas podrán ejercer el derecho de información previsto en las normas legales de aplicación y en los Estatutos de la Mutua. La documentación relativa a las cuentas anuales del ejercicio formuladas por el Consejo de Administración celebrado el día 22 de marzo de 2018, así como el informe de auditoria estará disponible en el domicilio social de la Mutua, dentro del horario laboral y durante los días hábiles que medien entre la convocatoria y la celebración.

• Asistencia a la Junta General.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos, a la Junta

podrán asistir, físicamente o por representación, los mutualistas que lo deseen y así lo soliciten de la Presidencia con cinco días de antelación. La representación se realizará a través de poder notarial especial para cada Junta General.

En Madrid, 3 de mayo de 2018.- El presidente de la Mutua y del Consejo de Administración, José María Mancheño Luna.

ANEXO

- Convocatoria de elecciones Mutuasport.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos y artículo sexto del Reglamento Electoral de la Mutua, aprobado por el Consejo de Administración celebrado el día 22 de marzo de 2018, el Presidente convoca elecciones para aquellos cargos del Consejo de Administración, que deben renovarse, o existen vacantes, correspondiente a las demarcaciones territoriales que se detallan en el cuadro que figura a continuación. El plazo de presentación de las candidaturas es de diez días naturales desde la fecha de esta convocatoria. A tal efecto, las Juntas Territoriales correspondientes a dichas demarcaciones se celebrarán el día 1 de junio de 2018 a las 10:00 horas, en el lugar que se detalla en el cuadro siguiente, con el objeto de proponer a la Junta General un candidato por cada vacante.

El Reglamento Electoral que rige el proceso electoral, está disponible en el domicilio social de la Mutua, dentro del horario laboral y durante los días hábiles que medien entre la convocatoria y la celebración, así como en la página web de la Mutua.

CONVOCATORIA JUNTAS TERRITORIALES DE MUTUALISTAS

Corresponde a las demarcaciones A, B, E, F, G y H SEGÚN

EL REGLAMENTO ELECTORAL

Demarcación Territorial (A) ANDALUCÍA: Junta Territorial: Federación Andaluza de Caza, Lugar Celebración: Calle Los Morenos, s/n, 29300 ARCHIDONA (MÁLAGA), dos consejeros elegibles.

Demarcación Territorial (B) CATALUÑA: Junta Territorial: Federación Catalana de Caza, Lugar Celebración: Rambla Guipúzcoa, 23-25-3ª B y C 08018 BARCELONA, dos consejeros elegibles.

Demarcación Territorial (E) CASTILLA LA MANCHA: Junta Territorial: Federación Caza Castilla la Mancha, Lugar Celebración: Calle Echegaray, 2 bajo E, 02630 LA RODA-ALBACETE, un consejero elegible.

Demarcación Territorial (F) CASTILLA Y LEÓN: Junta Territorial: Federación de Caza de Castilla y León, Lugar Celebración: Avenida Gijón, 12 47009 VALLADOLID, un consejero elegible.

Demarcación Territorial (G) NAVARRA, BALEARES, ASTURIAS, LA RIOJA Y PAÍS VASCO: Junta Territorial: Federación Navarra de Caza, Lugar Celebración: Calle Paulino Caballero, 13-5º, 31002 PAMPLONA, un consejero elegible.

Demarcación Territorial (H) EXTREMADURA, MADRID Y MURCIA: Junta Territorial: Federación Extremeña de Caza, Lugar Celebración: Calle Carretera Cáceres, 3 Edif. Blanco, 06007 BADAJOZ, un consejero elegible.

ID: A180030636-1